17472 RESOLUCIÓN de 20 de julio de 1999, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que resolverán los concursos a plazas de profesorado de esta Universidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que fueron designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver el concurso para la provisión de plazas de profesorado de esta Universidad, convocadas por Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela, de fecha 22 de febrero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de marzo), y que son las que se relacionan como anexos a esta Resolución.

Las mencionadas Comisiones se deberán constituir en un plazo no superior a cuatro meses, desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

Santiago de Compostela, 20 de julio de 1999.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

ANEXO

Plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS»

Plaza número 1.641/99

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Casacuberta Nolla, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: Don Adolfo Otero Rodríguez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Vocal 1.º: Don Luis Carlos García de Figuerola Paniagua, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Vocal 2.º: Don Ángel Rodríguez Fernández, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

Vocal 3.º: Don Ramón Sanguesa Solé, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Lleida.

Comisión suplente:

Presidente: Don Buenaventura Clarés Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario: Don Rafael García Vázquez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de A Coruña.

Vocal 1.º: Don Jesús Sánchez López, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 2.º: Don Joaquín Fernández Martínez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Castellano-Manchega.

Vocal 3.º: Don José María Sempere Luna, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

17473 RESOLUCIÓN de 20 de julio de 1999, de la Universidad de Alcalá, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el acceso a la Escala Administrativa de este organismo.

Finalizadas las pruebas selectivas para el acceso a la Escala Administrativa de esta Universidad, convocadas por Resolución de fecha 11 de enero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.2 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1280/1985, de 5 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio), y a propuesta del Tribunal calificador, ha resuelto:

Primero.—Hacer pública la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas de acceso a la Escala Administrativa de este organismo.

Segundo.—La relación completa por orden de puntuación figura como anexo único a esta Resolución.

Tercero.—Los aspirantes deberán presentar la documentación a que se refiere la base 9.1 de la convocatoria, en el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta Resolución.

Cuarto.—La presente Resolución podrá ser impugnada en los casos y en la forma establecidos en la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Alcalá de Henares, 20 de julio de 1999.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO ÚNICO

Escala Administrativa de la Universidad de Alcalá

| Número de orden | Puntuación | Apellidos y nombre | NIF | Fecha de nacimiento |
|--------------------|------------|----------------------------------|--------------|---------------------|
| 1 | 25,78 | Ortega García, María del Pilar | 51.374.224-K | 30-1-1964 |
| 2 | 25,33 | Ortiz Santos, Margarita | 8.973.451-R | 26-2-1967 |
| 3 | 24,61 | Lozano Chico, Elvira | 8.973.634-T | 3-9-1967 |
| 4 | 24,14 | Ruperto Amores, María Rosario L. | | 25-4-1962 |
| 5 | 23,66 | Gómez González, Rafael | 8.959.886-Y | 24-3-1962 |
| 6 | 22,32 | Cosa Vega, Cristina | 8.963.953-W | 26-8-1963 |
| 7 | 20,74 | García Moyo, Julia | 8.965.171-R | 18-2-1964 |

17474 RESOLUCIÓN de 21 de julio de 1999, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de Comisiones juzgadoras de concursos docentes.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez asignados

los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del Real Decreto 1888/1984,

Este Rectorado hace pública las composiciones de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de profesorado, convocadas por Resolución de esta Universidad de fecha 26 de febrero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de marzo), y que son las que se relacionan en el anexo de la presente Resolución.

Estas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Alicante, 21 de julio de 1999.—El Rector, en funciones, Salvador Ordóñez Delgado.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad (A-0579)

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO»

Comisión número 760

Convocada por Resolución de 26 de febrero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de marzo)

Comisión titular:

Presidente: Don Juan José Bayona de Perogordo, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Secretaria: Doña M. Teresa Soler Roch, Catedrática de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Carlos Palao Taboada, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; doña Ana María Muñoz Merino, Profesora titular de la Universidad de Cantabria, y don Juan Enrique Varona Alabern, Profesor titular de la Universidad Cantabria.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Martín Queralt, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Secretario: Don Gaspar de la Peña Velasco, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don Fernando de la Hucha Celador, Catedrático de la Universidad Pública de Navarra; don Fernando Serrano Antón, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Luis Alberto Málvarez Pascual, Profesor titular de la Universidad de Huelva.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad (A-2079)

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «QUÍMICA ANALÍTICA»

Comisión número 761

Convocada por Resolución de 26 de febrero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de marzo)

Comisión titular:

Presidente: Don Guillermo, López Cueto, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Secretario: Don Vicente Hernandis Martínez, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Carlos Mongay Fernández, Catedrático de la Universidad de Valencia (Estudi General); don José María Pinilla Macías, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid, y don Santiago de Vicente Pérez, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Alfredo Sanz Medel, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Secretario: Don Manuel Valiente Malmagro, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales: Don Francisco Jorge García Montelongo, Catedrático de la Universidad de La Laguna; doña Francisca Vicente Estévez, Catedrática de la Universidad del País Vasco, y don Manuel Hernández Córdoba, Catedrático de la Universidad de Murcia.

17475 RESOLUCIÓN de 23 de julio de 1999, de la Universidad de Almería, por la que se hace pública la composición de las Comisiones juzgadoras de concursos de méritos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y del artículo 39.3 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria,

Este Rectorado ha resuelto publicar las Comisiones, una vez designados legalmente todos los miembros que la forman, que han de resolver las plazas convocadas por Resolución de 9 de abril de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de abril de 1999) de esta Universidad e integradas conforme al siguiente anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984 citado, ante el Rector de la Universidad de Almería, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Almería, 23 de julio de 1999.—El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «ENFERMERÍA»

Tipo de concurso: Concurso méritos. Número 30/1999

Comisión titular:

Presidenta: Doña María del Carmen Villaverde Gutiérrez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Secretaria: Doña Carmen González Canalejo, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Almería.

Vocales: Don Francisco Gala León, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz; doña Eulalia Molero Mesa, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada, y doña María del Carmen Prado Laguna, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Cruz Quintana, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Secretaria: Doña Elena Marcos Pérez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Almería.

Vocales: Don Rafael Guisado Barrilao, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada; doña María Isabel Gutiérrez Izquierdo, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Almería, y doña Genoveva Granados Gámez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Almería.